

5.1. - Implementación del Plan de Acogida Digital.

En este apartado se deben reflejar las tareas a realizar. Estas tareas deben temporalizarse a lo largo del curso y tener una o varias personas responsables que se encarguen de llevarlas a cabo.

Cada una de las tareas contienen diferentes actuaciones de cada uno de los roles de la comunidad educativa.

Las tareas implementadas deben ser coherentes con las fases establecidas en el capítulo 1.3 de este libro.

Para conseguir la transformación de nuestros educativos en **organizaciones digitalmente competentes** es necesario realizar una buena implementación del Plan de Acogida Digital.

20944385.jpg

[Imagen de vectorjuice](#) en Freepik

Revision #10

Created 2023-02-15 11:08:37 CET by José Luis López Bielsa

Updated 2023-02-20 13:49:22 CET by José Luis López Bielsa